

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A., DE 6 DE MAYO DE 2026.

En Sevilla y en la sede social de la compañía, sita en C/ Escuelas Pías, 1, siendo las 10:30 horas del día de hoy, 6 de mayo de 2026, se reúnen las personas que se relacionan en la siguiente lista, donde figuran los asistentes y los Ayuntamientos accionistas –todos ellos con derecho a voto– en cuyo nombre intervienen, y que representan, entre presentes y representados, el 99,02% del capital social de la entidad EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.:

Ayuntamiento Socio	Asistente en nombre propio	Asistente mediante representación	nº acciones propias	Importe del capital (€)	% capital
Sevilla	D. José Luis Sanz Ruiz	----	999 serie 001	6.004.110,92	69,29%
Dos Hermanas	----	D. José Manuel Romero Campos	1.556 serie 002	935.156,00	10,79%
Alcalá de Guadaíra	----	D. José Manuel Romero Campos	866 serie 002	520.466,00	6,01%
La Rinconada	D. José Manuel Romero Campos	----	450 serie 002	270.450,00	3,12%
Camas	----	D. José Manuel Romero Campos	361 serie 002	216.961,00	2,50%
Coria del Río	D. Modesto González Márquez	----	355 serie 002	213.355,00	2,46%
San Juan de Aznalfarache	----	D. José Luis Sanz Ruiz	285 serie 002	171.285,00	1,98%
Mairena del Alcor	----	D. Manuel Romero Ortiz (consejero delegado)	251 serie 002	150.851,00	1,74%
La Puebla del Río	D ^a Dolores Prósper Pérez	----	156 serie 002	93.756,00	1,08%
El Garrobo	----	D. Manuel Romero Ortiz (consejero delegado)	7 serie 002	4.207,00	0,05%

No asisten ni delegan su representación las representantes del Ayuntamiento de Alcalá del Río (0,91% del capital social) ni del Ayuntamiento de El Ronquillo (0,07%).

Asisten también D. José Luis Nores Escobar y D^a Ángeles Montojo Moreno, secretario y vicesecretaria del Consejo de Administración respectivamente.

La Junta General fue convocada por el Consejo de Administración mediante acuerdo adoptado en sesión de 25 de marzo de 2026, y publicada la convocatoria el 6 de abril siguiente en la página web de la sociedad, de conformidad con el apartado 1 del art. 173 de la Ley de Sociedades de Capital, en los siguientes términos:

Se convoca a los socios a la Junta General de Accionistas, a celebrar con carácter ordinario, el día 6 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del Día

1. *Examen y censura de la gestión social.* 0054/23
2. *Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.* 0054/23
3. *Aprobación, si procede, del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.* 0054/23
4. *Aprobación, si procede, del informe de estado de información no financiera, que forma parte del informe de gestión.* 0054/23
5. *Aplicación de resultados del ejercicio.* 0054/23
6. *Toma de razón de la aplicación al contrato del consejero delegado de la normativa legal en materia de seguros y pensiones.* 308/73-2ª
7. *Ruegos y preguntas.*
8. *Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar dicha documentación en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de la misma, que además tienen a su disposición en el Portal de Accionistas y Consejeros ubicado en la parte inferior de la web corporativa de EMASESA www.emasesa.com, o a través de la URL de acceso directo <https://accionista.emasesa.com/>, mediante la contraseña que se les facilitará por otro medio por motivos de seguridad.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO

La fecha de firma electrónica que figura al pie es 1 de abril de 2026.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, con la conformidad de todos los asistentes, actúan como presidente y secretario de la Junta, respectivamente, D. José Luis Sanz Ruiz, presidente de la compañía, y D. José Luis Nores Escobar, secretario no consejero del Consejo de Administración, conforme al art. 191 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por el presidente se declara válidamente constituida esta Junta, al concurrir a la misma, entre presentes y representados, diez de sus doce accionistas con derecho a voto, que representan el 99,02% del capital social, según consta en la lista que se incorpora a esta acta.

A continuación, se entra a tratar de los puntos del orden del día, tratando de forma conjunta los puntos 1 a 5, por estar íntimamente relacionados, si bien sometiendo a votación los acuerdos de forma separada.

1. **Expte. 0054/23. Examen y censura de la gestión social.**
2. **Expte. 0054/23. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.**
3. **Expte. 0054/23. Aprobación, si procede, del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 202.**
4. **Expte. 0054/23. Aprobación, si procede, del informe de estado de información no financiera, que forma parte del informe de gestión.**
5. **Expte. 0054/23. Aplicación de resultados del ejercicio.**

La Junta adoptó por unanimidad los acuerdos que se transcriben literalmente a continuación, sometidos a votación de forma separada:

Primero. - *Aprobar la gestión del Consejo de Administración.*

Segundo. - *Aprobar las Cuentas Anuales (el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, revisados por el auditor de cuentas de la Sociedad, con un resultado positivo de 13.808.049,49 €, y su aplicación a Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, por un importe de 10.773.352,07€ y a reservas voluntarias por 3.034.697,42€, quedando de esta forma totalmente compensadas las pérdidas generadas en los ejercicios 2022 a 2024 consecuencia de la situación de sequía.*

Tercero. - *Aprobar el Informe de Estado de Información No Financiera del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, revisado por el auditor de cuentas de la Sociedad.*

Cuarto. - *Facultar al presidente del Consejo de Administración, D. José Luis Sanz Ruiz, al secretario, D. José Luis Nores Escobar y a la vicesecretaria del mismo, D^a. María Ángeles Montojo Moreno para que, cualesquiera de ellos, con las más*

amplias facultades, realice cuantos actos sean necesarios o convenientes para la plena ejecución de los acuerdos adoptados hasta su inscripción y depósito en el Registro Mercantil, con facultades de subsanación ante cualquier observación verbal o escrita del Sr. Registrador.”

6. Expte. 308/73-2ª. Toma de razón de la aplicación al contrato del consejero delegado de la normativa legal en materia de seguros y pensiones.

A petición del presidente, el secretario explicó esta propuesta, tras lo cual, y con la conformidad de todos los asistentes, la Junta tomó razón de la actualización de la retribución del cargo de consejero delegado con la incorporación de la cuantía correspondiente a la aportación al Plan de pensiones de empleados de EMASESA que en cada caso corresponda conforme a los criterios establecidos en el mismo.

7. Ruegos y preguntas.

No se producen.

8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, redactada el acta de la presente sesión, es sometida a votación, con el Orden del día, propuesta y votaciones, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas del día de hoy, seis de mayo de dos mil veintiséis.

D I L I G E N C I A para hacer constar que el acta que antecede consta de cuatro páginas numeradas de la uno a la cuatro.

Y para que así conste, se firma la presente en Sevilla, a seis de mayo de dos mil veintiséis.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

José Luis Sanz Ruiz

José Luis Nores Escobar